



Buenos Aires, 21 de mayo de 2021

Ref.: V Escuela de posgrado CONGRIDEC.

VISTO:

La solicitud de auspicio para la V Escuela de posgrado CONGRIDEC cursada por el Dr. José Galiano.

CONSIDERANDO:

Que el principal objetivo de la Escuela de posgrado es ofrecer un espacio formativo y de intercambio de experiencias para los y las investigadores/as en formación en el campo de la Educación en Ciencias,

Que la escuela está destinada a graduados universitarios o titulaciones equivalentes, argentinos o latinoamericanos, que se encuentren inscriptos en algún programa acreditado de educación de posgrado en el campo de la Educación en Ciencias;

Que se presentarán trabajos en formato de proyecto de tesis o artículo de revista;

Que el congreso se desarrollará en forma virtual a través del campus virtual de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, organizada por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias y el Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias.

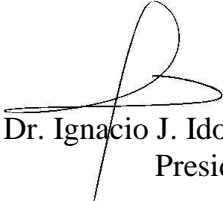
EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: OTORGAR el auspicio de la APFA a la V Escuela de posgrado CONGRIDEC a realizarse entre los días 22 y 24 de septiembre de 2021.

Art. 2º: NOTIFICAR a los organizadores vía secretaría provincial Santiago del Estero.

Art. 3º: DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación.

Res. P. 13/2021



Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente



Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario